

Memoria final Inversiones ACFN 2020





INDICE

- 1. Objetivos de las actuaciones**

- 2. Descripción de las actuaciones**

- 3. Organismo responsable**

- 4. Plazo de ejecución**

- 5. Modalidad de gestión**

- 6. Presupuesto**

- 7. Tipología de costes**

- 8. Resumen resultados**

1. Objetivos de la Actuaciones

Los objetivos estratégicos de los presentes proyectos son:

Ejecución del Plan Energético de Navarra horizonte 2030 que tiene entre sus objetivos fomentar un consumo eficiente de la energía, incrementar la contribución de las energías renovables en el consumo final de energía, así como reducir el consumo de combustibles fósiles y el aumento porcentual de las energías renovables en el transporte

Los objetivos de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, son:

- Reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con los niveles de 1990.
- Obtener el 20% de la energía en fuentes renovables.
- Aumentar en un 20% la eficiencia energética.

2. Descripción de las actuaciones

Construcción de 3 instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo en la cubierta de los diferentes edificios posibilitando el desarrollo de un nuevo modelo de planeación del sistema de energía, de forma sostenible, que determina las necesidades energéticas de un determinado edificio y potencializar nuevos recursos energéticos que puedan ser incluidos en una matriz energética sostenible. Este modelo evalúa las externalidades generadas en el desarrollo de los proyectos.

El fundamento de estos proyectos tiene su origen en el Programa de gestión energética de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en el que uno de sus objetivos primordiales es la de conseguir que una determinada cantidad de la energía consumida en los edificios sea autoproducida por medio de energías renovables y consecuentemente autoconsumida.

Considerando que la energía solar fotovoltaica de autoconsumo es una de las fuentes más consolidadas de energía renovable en el mundo, con indudables ventajas respecto a las fuentes no renovables: no contamina; no tiene partes móviles que analizar; disminuye las pérdidas de distribución y transporte; y no requiere de mucho mantenimiento. Por todo ello, la integración de un sistema fotovoltaico para la generación de energía eléctrica en dichos edificios tendrá un impacto de gran relevancia en la disminución de las emisiones de CO₂ derivadas de la energía consumida en el edificio, así como en el ahorro económico por la energía eléctrica que se deja de consumir de la red. Los edificios serán capaces de generar su propia energía eléctrica de una forma segura y económica sin limitaciones de uso y aplicación, permitiéndole solventar una gran parte de sus necesidades de consumo con sus propios medios, y posibilitando que en un futuro se amplíe la capacidad de potencia instalada del sistema si así se requiere.

Renovación y sustitución de luminarias fluorescentes existentes en 4 edificios, por otras de tecnología LED.

Implementando estas actuaciones se logrará un consumo racional de dicho alumbrado a través de reducción de potencia instalada, su control y regulación y sin mermar en niveles de iluminación que exige y recomienda la norma.

Las luminarias LED presentan una alta eficiencia energética y niveles de consumo muy inferiores a las luminarias actuales instaladas diferentes edificios propiedad del Gobierno de Navarra, con lo que se obtendrán beneficios energéticos, económicos y medioambientales ya que con un menor consumo acarrea una menor emisión de CO₂.

La principal actuación de la obra de renovación consiste en actuar sobre los puntos de luz. Se instalarán nuevas luminarias de tecnología LED, mediante las cuales se reducirá la potencia instalada. Dicha medida supondrá un significativo ahorro de consumo ahorro de consumo eléctrico, lo que deriva en un doble beneficio.

Sustitución de las carpinterías exterior de ventanas existentes en 5 edificios, cambiándolas por otras que incorporen elementos de aislamiento termo-acústico suficientes para la mejora de la eficiencia energética global del edificio.

Instalación de 6 puntos de recarga de coche eléctrico, en diferentes dependencias que dispongan de flota de coche eléctrico.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) y se acuerda la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla.

Dentro de éstas actuaciones subvencionables figura las ayudas a “infraestructura de recarga de vehículos eléctricos” y “adquisición de vehículos de energías alternativas” a destinatarios tanto públicos como privados.

Desde en servicio de Transición Energética se informó a los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, de la entrada en vigor del Real Decreto 569/2020, y en función de su estudio y previsión de futuras adquisiciones de coche eléctrico, la necesidad de adquisición de dichas infraestructuras para el desarrollo de la nueva “movilidad”.

Para la inversión de infraestructura de punto de recarga de coche eléctrico, el 30% del coste será con la ayuda del programa MOVES II y el restante 70% correrá con cargo a la partida “Programa de gestión energética en la Administración de la comunidad Foral de Navarra”



La elección de los emplazamientos de las instalaciones se ha llevado a cabo por varias razones. En primer lugar, a través del Programa de gestión energética de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se han analizado los consumos energéticos y sus costes económicos de todos los inmuebles de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

3. Organismo responsable

Servicio de Transición Energética

4. Plazo

Marzo 2020 / diciembre 2020

5. Modalidad de gestión

Contratación Pública

6. Presupuesto

Ejecución: 331.756 €

7. Tipología de costes

Costes reales



8. Resumen resultados

Partidas presupuestarias:

- Partida Ordinaria 820001 82500 6031 425200 Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Partida MOVES II

Grafica de ejecución de las partidas en 2020.





Desglose de los proyectos ejecutados en función de costo y partida presupuestaria:

Nº Proy	Nombre Proyecto	Año PPTO	Ppto Asignado (IVA INCLUIDO)	Estado	Partida PPTO
P2020-1	Cambio Carpintería Metálica IES EGA	2020	19.569,28 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-2	Cambio Carpintería Metálica Escuela Infantil Burlada	2020	16.013,91 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-3	Cambio Carpintería Metálica Derechos Sociales	2020	4.334,22 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-4	Cambio Carpintería Metálica Escuela Infantil San Jorge	2020	21.060,05 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-5	Cambio Carpintería Metálica Residencia Santo Domingo	2020	6.046,98 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-6	Cambio Iluminación Patrimonio (Yanguas y Miranda)	2020	11.513,82 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-7	Cambio Iluminación Residencia El Vergel	2020	18.154,84 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-8	Cambio Iluminación Derechos Sociales	2020	12.045,14 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-9	Cambio Iluminación Exterior del Castillo de Javier	2020	35.031,92 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-10	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo Iturrondo	2020	48.400,00 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-11	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo Juzgados de Estella	2020	48.303,94 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-12	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo Juzgados de Tudela	2020	48.326,80 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria
P2020-13	Instalación 5 puntos de Recarga. (22Kw). Plan MOVES II	2020	33.251,56 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria - Partida MOVES II
P2020-14	Instalación 1 puntos de Recarga Psicogeriatrico San Francisco Javier (22Kw). Plan MOVES II	2020	9.703,62 €	Finalizado	Partida Anual Ordinaria - Partida MOVES II

Distribución de plantas fotovoltaicas instaladas por (Kwp, Kwh):

Proyecto	Nombre de proyecto	Potencia Instalación kWp	Producción Anual Estimada (kWh)
P2020-10	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo Iturrondo	64	90.571
P2020-11	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo Juzgados de Estella	65	94.330
P2020-12	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo Juzgados de Tudela	53	63.480

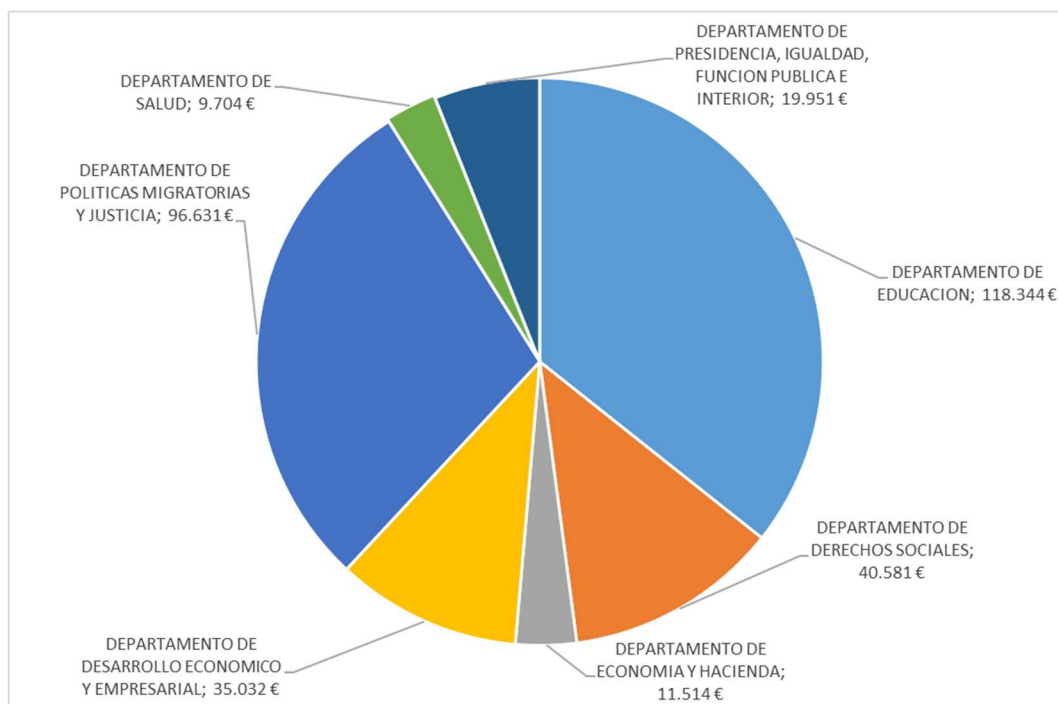
Precio medio del Kwp instalado 797,05€/Kwp,



Distribución de puntos de recarga instalados:

Nombre de proyecto	Fecha Real Proyecto	Potencia Instalación kWp
Instalación 5 puntos de Recarga. (22Kw). Plan MOVES II	01/11/20 - 15/12/20	110
Instalación 1 puntos de Recarga Psicogeriátrico San Francisco Javier (22Kw). Plan MOVES II	01/11/20 - 15/12/20	22

Distribución de Inversiones por Departamento:





Distribución de Inversiones por tipo de actuación:

